

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005832/2019

CORDOBA,

13 JUN 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, **"Análisis de casos desde diversas posturas teóricas: psicología cognitiva, gestalt, sistémica y psicoanálisis"**, efectuada por la Lic. Carina Gioacchini; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 311/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente **"Análisis de casos desde diversas posturas teóricas: psicología cognitiva, gestalt, sistémica y psicoanálisis"**, a cargo de la Lic. Carina Gioacchini.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

943


Dra. PAULA BUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología